



**Cuestión 6 del
Orden del Día:**

Otros Asuntos

ACTIVIDADES DEL ÁREA MET EN APOYO A LA NAVEGACIÓN AÉREA

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN

Esta nota presenta las actividades realizadas en el área MET en apoyo a la navegación aérea.

Referencias:

- Anexo 3 – Servicio meteorológico para la navegación aérea internacional.
- Anexo 11- Servicios de Tránsito Aéreo.
- Doc 9377 – Manual de Coordinación ATS/MET.
- Doc9750 – GANP.
- Doc. 9854 – Conceptual Operacional ATM.
- Doc 10003 – Manual sobre intercambio digital de información meteorológica aeronáutica.
- Doc 10045 – Reporte de la Reunión Departamental MET.
- Informes del GREPECAS/18.

1. Introducción

1.1 De acuerdo al Anexo 3, la finalidad del servicio meteorológico para la navegación aérea internacional será contribuir a la seguridad operacional, regularidad y eficiencia de la navegación aérea internacional.

1.2 EL Anexo 11, menciona lo referente a los servicios meteorológicos, principalmente para la elaboración de Planes de Contingencias y los servicios de información al vuelo.

1.3 El Doc. 9377 de la OACI lista la información que deben proveer los servicios meteorológicos a las dependencias de servicios de tránsito aéreos para apoyar el trabajo de los ATS, así como la información que deben enviar las dependencias ATS a las dependencias MET.

1.4 El Doc. 9854 de la OACI indica que el suministro de información meteorológica constituirá una función integrada del sistema ATM. Se adaptará la información para satisfacer los requisitos de la ATM en cuanto a su contenido, formato y oportunidad.

1.5 Las implantaciones de las SARPs en el área MET, en la Región SAM, se trabaja mediante Proyectos autorizados por el GREPECAS.

1.6 La metodología de los ASBU incluye el módulo B0-AMET dentro del GANP.

2. Discusión

2.1 El Anexo 3 indica que, para cumplir con la finalidad de los servicios meteorológicos para la navegación aérea, se debe proporcionar la información meteorológica necesaria para el desempeño de sus respectivas funciones a los siguientes usuarios: explotadores, miembros de la tripulación de vuelo, dependencias de los servicios de tránsito aéreo, dependencias de los servicios de búsqueda y salvamento, administraciones de los aeropuertos y demás interesados en la explotación o desarrollo de la navegación aérea internacional. La información meteorológica necesaria incluye los mensajes OPMET (METAR, SPECI, TAF, SIGMET) así como avisos de aeródromos, avisos de cizalladuras de vientos, avisos especiales, cartas de tiempos significativos, cartas wintem, imágenes satelitales con nefoanálisis, entre otros.

2.2 El GANP, al incluir el módulo B0-AMET en el GANP, ha indicado el camino de las implantaciones que debieran de realizarse en el área MET para apoyar a la navegación aérea.

2.3 La Región SAM ha venido trabajando en estas implantaciones del área MET a través de Proyectos, autorizados por el Comité de Revisión de programas y Proyectos del GREPECAS, grupo que revisa la prosecución de estos proyectos. Los proyectos actualmente en desarrollo son:

- a) Proyecto H2 - *Implantación del IAVW (Vigilancia de los volcanes en las aerovías internacionales)*
- b) Proyecto H3 – *Implantación del QMS/MET.*
- c) Proyecto H4 - *Optimización del intercambio OPMET, incluyendo SIGMET (WS, WV, WC y WR), avisos y alertas Meteorológicas.*
- d) Proyecto H5 - *Mejoras de los servicios MET de acuerdo a los nuevos requerimientos operacionales en apoyo al ATM*

2.4 Adicionalmente, se ha trabajado en Planes de Contingencias por Cenizas Volcánicas en coordinación con las áreas ATM, AIM y CNS.

2.5 Las actividades desarrolladas dentro del Proyecto H2 han logrado mejorar la disponibilidad de los mensajes SIGMET relacionados a las cenizas volcánicas, así como incrementar la disponibilidad de los mensajes SIGMET relacionados a otros fenómenos además de la corrección de los formatos. Se ha trabajado en coordinación con los proveedores ANS y MET además de los servicios vulcanológicos para mejorar el flujo de información sobre actividad vulcanológica o presencia de nubes de cenizas volcánicas en una FIR. Se ha implementado en cinco Estados el VONA (Volcano Observatory notice to aviation).

2.6 Dentro de las actividades del Proyecto H2 se había elaborado el Plan de Contingencia por Cenizas Volcánicas. Este plan incluye la participación de las áreas AIM, ATM y MET en los Estados. Lastimosamente, en los SL enviadas a los Estados, no se ha logrado, hasta ahora, la nominación de puntos focales del área ATM.

2.7 En el mismo contexto, el Plan de Contingencia por Liberación de Material radiactivo había quedado como tarea para el ATM. Sin embargo, esta tarea está pendiente. Para el área MET, es muy importante tener las coordinaciones con el ATM para casos de liberación de material radiactivo debido a que, de acuerdo con la nota contenida en el Anexo 3, 3.4, el Centro Meteorológico Regional

Especializado (Londres), en caso de liberación de material radiactivo, notificará el informe recibido de la OIEA a las ACC/FIC de los pertinentes de la liberación.

2.8 En el contexto del Proyecto H3, se ha logrado un buen avance en la región. Actualmente, todos los Estados lo han implementado y nueve Estados lo han certificados con la versión 2008 de la Norma ISO 9001. Adicionalmente, hasta ahora, cinco Estados lo han recertificados con la versión 2015 de la Norma.

2.9 Con relación al Proyecto H4, los controles del Banco Internacional de Datos OPMET de Brasilia, así como los reportes de la industria ha posibilitado trabajar con las deficiencias observadas en formato y disponibilidad de los mensajes, trabajo conjunto que ha logrado mejorar la eficiencia en un 0% desde el 2014.

2.10 Con relación al Proyecto H5, está siendo trabajado por el Coordinador, especialmente en lo relacionado a la preparación de la encuesta dirigido a los ANSP que pretende coleccionar información sobre el tipo de servicio y mensajes meteorológicos que precisarán para la implantación de los ATFM y otros servicios de navegación aérea. Será muy importante contar con el apoyo del área ATM de los Estados para poder trabajar en un ambiente CDM y A-CDM.

2.11 Además, la Enmienda 78 al Anexo 3 incluye nuevos retos como la implantación del Servicio de Tiempo Espacial (Space Weather), el Modelo estándar de intercambio de información meteorológica de la OACI (IWXXM) y la calificación del personal meteorológico aeronáutico. La Reunión GREPECAS/18 observó que para poder implantar estas enmiendas, los Estados deberían considerar la infraestructura necesaria para la implantación del Modelo de Intercambio de Información Meteorológica (IWXXM) de la OACI, las coordinaciones a nivel nacional y regional para casos de liberación de material radiactivo y la provisión de nuevos servicios MET para satisfacer los requerimientos del ambiente CDM y A-CDM, entre otros retos relacionados con el intercambio de mensajes OPMET y la cualificación del personal de meteorología aeronáutica.

2.12 A fin de proporcionar guías para la implantación de los mensajes OPMET en formato XML/GML, la OACI ha preparado el Manual 10003 que contiene delineamientos que deben ser considerados en los Estados a fin de preparar los mensajes OPMET para incluirlos y gestionarlos en un ambiente SWIM.

3 Acción sugerida

3.1 Se invita a la Reunión a tomar nota de la información contenida en la presente nota informativa.

- - - - -